

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2021

FONDO DE TIERRAS Y AGUAS INDÍGENAS - SUBSIDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE AGUA POR INDÍGENAS

**CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca proteger y asegurar la disponibilidad de los recursos hídricos de familias y comunidades indígenas que ocupan espacios territoriales sin derechos de agua, implementando para ello, dos componentes. El primero, corresponde a un fondo concursable orientado a subsidiar la compra de derechos de aguas para las familias y comunidades indígenas que actualmente ocupan territorios rurales, y que cuentan con derechos de aprovechamiento de aguas insuficientes, o bien, que no los tienen. Y el segundo, es un subsidio para financiar la presentación de antecedentes para la constitución y regularización de derechos de agua, el que incluye la tramitación de la escritura pública y la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena.

PROPÓSITO

Aumentar el patrimonio de familias indígenas rurales respecto de los derechos de agua.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2006
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

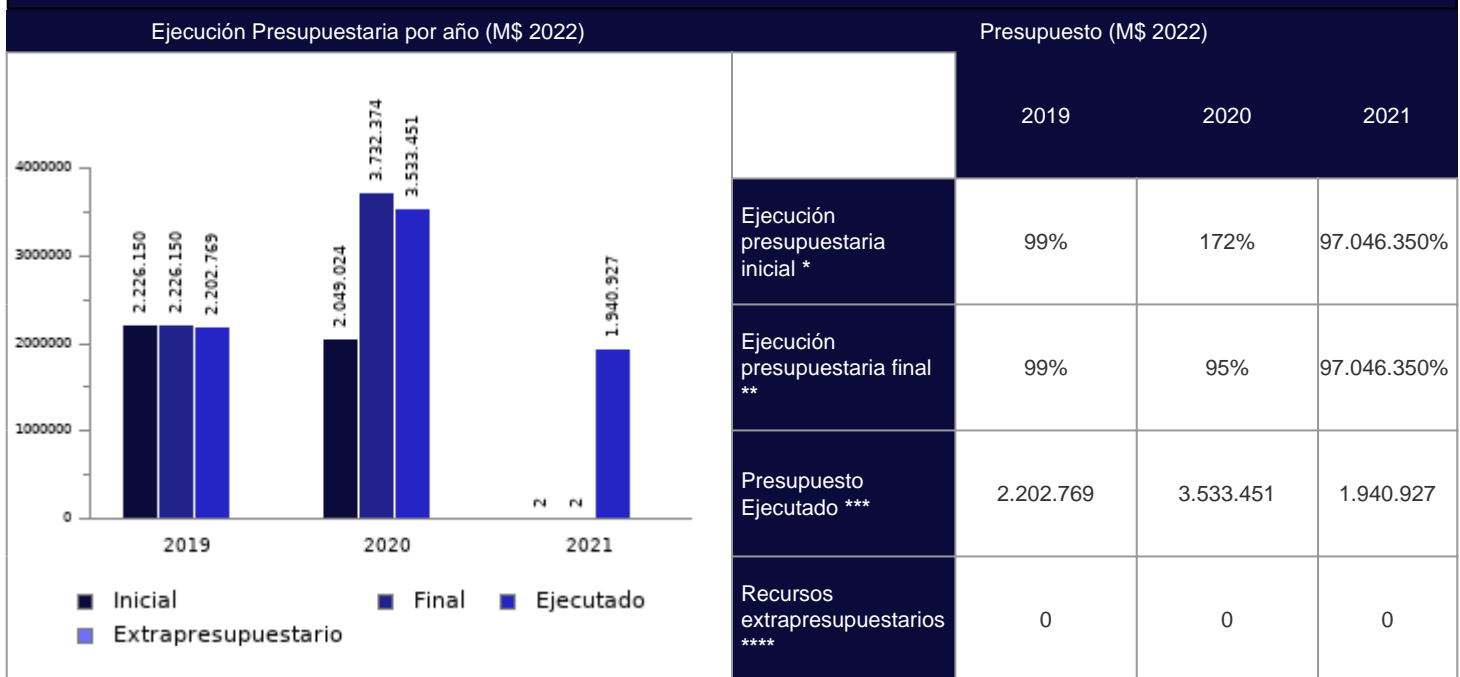
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
33 (Transferencias de Capital)	1.940.927
Gasto total ejecutado	1.940.927

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

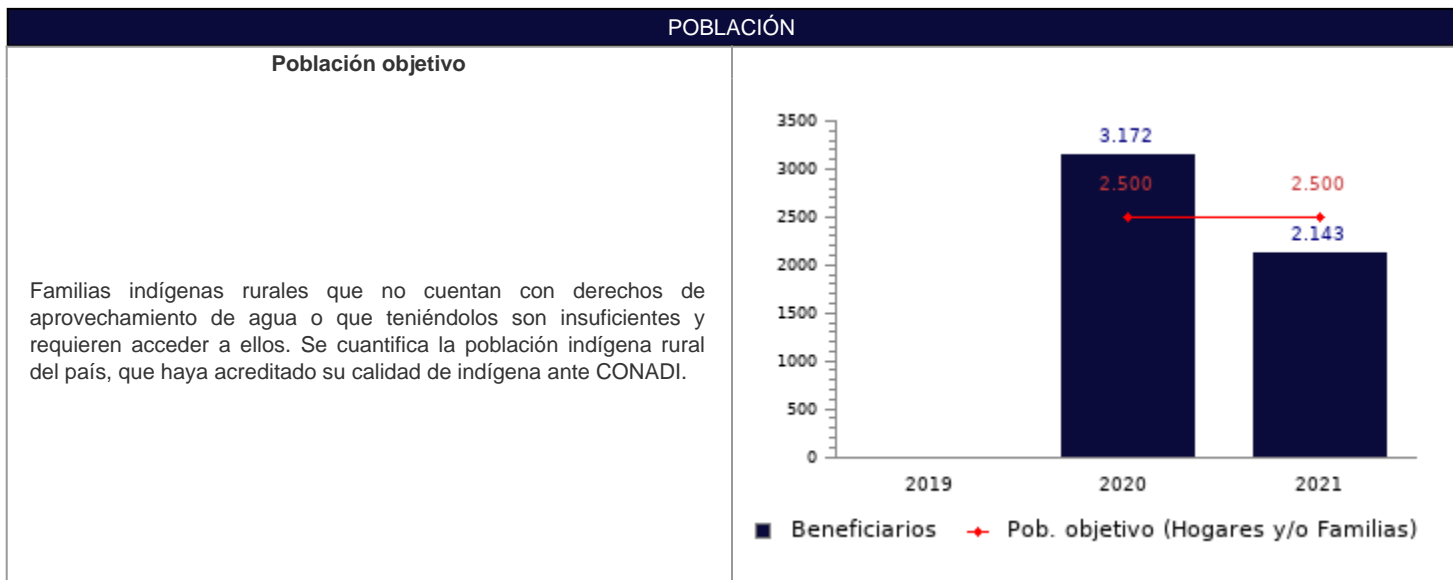
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	185.330
Tarapacá	557.696
Antofagasta	36.591
Atacama	127.848
Bíobío	61.660

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
La Araucanía	230.234
Los Ríos	54.136
Los Lagos	658.026
Magallanes y Antártica Chilena	29.405
Gasto total ejecutado componentes	1.940.927

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	127%	86%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
759,3	1.191,0	1.025,4

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Fondo concursable para comprar o acceder a derechos de agua (Familias y comunidades indígenas con derechos de agua adquiridos)	533.319	577.292	453.968	136	203	104	3.921,5	2.843,8	4.365,1
Regularización de derechos de aguas (Familias indígenas con sus recursos hídricos constituidos y/o regularizados)	1.521.748	2.956.158	1.486.960	2.765	2.076	2.039	550,4	1.424,0	729,3
Gasto administrativo	147.702	244.274	256.582						
Total	2.202.769	3.777.724	2.197.510						
Porcentaje gasto administrativo	7%	6%	12%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	
Porcentaje de casos (familias) con certeza jurídica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas	(Nº de casos con certeza jurídica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas en el año t / Nº de casos con situación irregular sobre los derechos de aprovechamiento de aguas en el año t) *100	40%	71%	78%	
Caudal (Lts/seg) que logran certidumbre jurídica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas incorporado al patrimonio indígena	(Nº lts/seg que logran certidumbre jurídica sobre los derechos de aprovechamiento de aguas incorporado al patrimonio indígena en el año t / Nº lts/seg casos con situación irregular sobre los derechos de aprovechamiento de aguas establecidos en el año t)	0	0	S/I*	

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de casos (familias) con derechos de aprovechamiento de aguas adquiridos	(Nº de casos con derechos de aprovechamiento de aguas adquiridos en el año t / Nº de casos con derechos de aprovechamiento de aguas demandados en el año t) *100	99%	97%	73%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora

Costo promedio de casos (familias y/o comunidades) que logran adquirir derechos de aprovechamiento de aguas	(Costo total del componente en el año t / N° de casos que logran que logran adquirir derechos de aprovechamiento de aguas en el año t)	6.366.658	10.597.051	6.001.415	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
---	--	-----------	------------	-----------	----------------------------	--------	--------

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Servicios básicos, Entorno**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** A la fecha no se cuenta con información detallada de las solicitudes ingresadas a la DGA y su resultado, ya que se deben registrar y revisar manualmente.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.